

BOLETIN OFICIAL

AÑO LIX - Nº 12730

Lunes 24 de Julio de 2017

Edición de 28 Páginas

AUTORIDADES

Don MARIO DAS NEVES Gobernador

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni Vicegobernador

Dr. Alberto Gilardino Ministro de Coordinación de Gabinete

Dr. Rodrigo Martin Lassaga Secretario General de Coordinación de Gabinete

> Sr. Pablo Fabián Durán Ministro de Gobierno

Cdor. Pablo Alejandro Oca Ministro de Economía y Crédito Público

Cdor. Gustavo Alejandro Castán Ministro de Educación

Lic. Pablo Sebastián Mamet Ministro de la Producción

Sra. Leticia Bibiana Huichaqueo Ministro de la Familia y Promoción Social

Sr. Ignacio Agulleiro Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable

Dr. Ignacio Salvador Hernández Ministro de Salud

> Cdor. Sergio Isidro Bohe Ministro de Hidrocarburos

Ing. Alejandro Héctor Pagani Ministro de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Herman Gustavo Müller Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas AVISOS: 8.30 a 11.30 horas LUNES A VIERNES

Dirección y Administración 15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212 Boletín Oficial: Teléfono 4480-274 e-mail:

boletinoficialchubut@gmail.com

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCIONES SINTETIZADAS	
Ministerio de Educación	
Año 2017 - Res. N ° 337 a 341, 343 a 361	2-5
Año 2017 - Res. N° 158	5
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva Año 2017 - Res. N° 16 a 18	5
Dirección General de Rentas Año 2017 - Res. N ° 391 a 393, 403, 414, 416 y 417	5-6
And 2017 - Res. N 391 8 393, 403, 414, 416 y 417	5-6
DISPOSICIONES SINTETIZADAS	
Subsecretaría de Asociativismo y Economía Social Año 2017 - Disp. N° 07	6
Subsecretaría de Bosques e Incendios Año 2017 - Disp. N° 56 a 61	6-11
And 2017 - Disp. N 36 8 61	6-11
REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL	
Subsecretaría de Información Pública Dirección General de Publicidad	
Año 2016 - Reg. N° 81901 a 81980	12-23
CECCION CENEDAL	
SECCION GENERAL	
Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos	23-28

Sección Oficial

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. Nº 337 27-06-17

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 31 de diciembre de 2015, la afectación de cuarenta (40) horas cátedra de Nivel Secundario asignadas a cada uno de los agentes GONZALEZ, Nahuel Hernán (M.I. N° 33.188.198) y GUIÑAZU, Hernán Danilo (M.I. N° 34.664.401), para cumplir funciones administrativas en el Centro de Formación Profesional N° 656 de la ciudad de Epuyén, otorgadas por Disposición N° 07/15 de la Coordinación de Formación Profesional.

Res. Nº 338 03-07-17

Artículo 1°.- Dar de alta el beneficios de Beca de Retención otorgados a los alumnos de los Niveles Primarios y/o Secundarios.-

Artículo 2°.- Adjudicar, las Becas de Retención de los Niveles Primario y/o Secundario correspondiente al mes de mayo y complementario al mes de junio de 2017 y que asciende a la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUTROCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 1.436.400,00).

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación SAF 50 -programa 26 - Actividad 2 - IPP 513 - Fuente de Financiamiento 426 - Ubicación Geográfica 11999 - Ejercicio 2017

Res. Nº 339 03-07-17

Artículo 1°.- Dar de alta el beneficio de Becas Comunes otorgados a los alumnos de los Niveles Primarios y/o Secundarios.-

Artículo 2°.- Adjudicar, las Becas Comunes de los Niveles Primario y/o Secundario correspondiente al mes de junio y complementario al mes de marzo de 2017 y que asciende a la suma total de PESOS SEISCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 611.450,00).

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación SAF 50 -Programa 26 - Actividad 2 - IPP 513 - Fuente de Financiamiento 426 - Ubicación Geográfica 11999- Ejercicio 2017.-

Res. Nº 340 03-07-17

Artículo 1°.- Dar de Alta, los beneficio de Becas, Comunes, de Retención y Ser Docente otorgado a los alumnos de los Niveles Universitarios y/o Terciarios.-

Artículo 2°.- Adjudicar las Becas Universitarias y/o Terciarias, Comunes, de Retención y Ser Docente, correspondiente al mes de junio y complementario al mes de marzo de 2017, para estudiantes Universitarios dentro de la Provincia, y para estudiantes Universitarios fuera de la Provincia que ascienden a la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$1.474.800,00).

Artículo 3°.- Establecer que el beneficio adjudicado por la presente Resolución no se hará efectivo, si el beneficiario no cumpliera a la fecha con las condiciones de regularidad dispuestas por Decreto N° 262/07.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación SAF 50 - Programa 26 - Actividad 2 - IPP 513 - Fuente de Financiamiento 426 - Ubicación Geográfica 11999 - Ejercicio 2017.-

Res. Nº 341 04-07-17

Artículo 1°.- ASIGNAR partida para servicios de limpieza a Establecimientos Educativos de la Región V - Sarmiento, correspondiente al mes de junio de 2017, por un total de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$544.000,00).-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426-Programa: 17 - Partida: 3.3.5 - Ejercicio 2017.

Res. Nº 343 04-07-17

Artículo 1°.- ASIGNAR partida para servicios de limpieza a Establecimientos Educativos de la Región I- Las Golondrinas, correspondiente al mes de junio de 2017, por un total de PESOS UN MILLÓN CIENTO OCHENTAY CUATRO MIL CON 00/100 (\$1.184.000,00).-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento. 426 - Programa: 17 - Partida: 3.3.5 - Ejercicio 2017.-

Res. Nº 344 04-07-17

Artículo 1°.- ASIGNAR partida para servicios de limpieza y administrativos a Establecimientos Educativos de la Región III - Esquel, correspondiente al mes de junio de 2017, por un total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$1.940.000,00).-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426- Programa: 17 - Partida: 3.3.5 y 3.4.9 - Ejercicio 2017.-

Res. Nº 345 04-07-17

Artículo 1°.- ASIGNAR partidas de funcionamiento a la Delegación Administrativa de Región V - Sarmiento, correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril de 2017, por un total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$282.000,00).-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa: 17 - Partida: 2.6.2, 2.9.1, 2.9.2, 2.9.3, 2.9.6, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.4, 3.3.5, 3.5.1 y 3.9.1 - Ejercicio 2017.

Res. Nº 346 04-07-17

Artículo 1°.- ASIGNAR partidas de funcionamiento a la Delegación Administrativa de Región VI - Comodoro Rivadavia, correspondiente al mes de mayo de 2017, por un total de PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$193.600,00).-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa: 17 - Partida: 2.6.2, 2.9.1, 2.9.2, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.4, 3.3.5 - Ejercicio 2017.

Res. Nº 347 04-07-17

Artículo 1°- ASIGNAR partida para servicios de limpieza a Establecimientos Educativos de la Región II - Puerto Madryn, correspondiente al mes de junio de 2017, por un total de PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 (\$1.190.947,00).-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa: 17 - Partida: 3.3.5 - Ejercicio 2017.

Res. Nº 348 04-07-17

Artículo 1°.- ASIGNAR partida para servicios de limpieza a Establecimientos Educativos de la Región VI - Comodoro Rivadavia, correspondiente al mes de junio de 2017, por un total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CINCUENTA Y SEIS CON 33/100 (\$2.213.056,33).-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa: 17 - Partida: 3.3.5 - Ejercicio 2017.

Res. Nº 349 04-07-17

Artículo 1°.- ASIGNAR partida para el pago de honorarios a Referentes Técnicos Escolares que prestan sus servicios en el marco del programa «Conectar Igualdad» en las diferentes Escuelas de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, correspondiente al mes de junio del año 2017, por un total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 50/100 (\$1.697.790,50).-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de

la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa 17 - Partida: 3.4.6 - Ejercicio 2017.

Res. Nº 350 04-07-17

Artículo 1°.- Aprobar el Diseño Curricular Jurisdiccional de la «Tecnicatura Superior en Seguridad Pública y Ciudadana orientada a la Formación Policial para el Instituto Superior de Formación Policial N° 811 de la ciudad de Rawson, a partir de la cohorte 2017.

Artículo 2°.- Determinar que quienes cumplimenten con los requisitos del Diseño Curricular de la carrera, aprobada por el Artículo 1°, se les otorgará el Título de «Técnico Superior en Seguridad Pública y Ciudadana orientada a la Formación Policial».

Res. Nº 351 04-07-17

Artículo 1°.- Reconocer el resultado de los exámenes correspondientes a las personas que participaron de la Instancia Ordinaria Anual del Dispositivo de Evaluación ciclo Lectivo 2015, para el ingreso a los estudios superiores en los Institutos Superiores de Gestión Estatal y/o Privada.

Artículo 2°.- Reconocer el resultado de los exámenes correspondientes a las personas que participaron de la instancia Mesa Extraordinaria realizada en los meses de diciembre de 2015 y febrero y mayo de 2016, para el ingreso a los estudios Superiores en los Institutos Superiores de Gestión Estatal y/o Privada.

Artículo 3°.- Reconocer la nómina de los integrantes de la Comisión Ad-Hoc y de la Coordinación del Dispositivo de Evaluación de Mayores de 25 años sin título de Nivel Medio y Polimodal, y sus correspondientes Mesas Extraordinarias.-

Artículo 4°.- Establecer que la aprobación del examen no implica la acreditación de terminalidad del Nivel Secundario, Medio y/o Polimodal, sino que es la constancia de que posee los conocimientos mínimos de ese nivel, acordes con los estudios que se proponen iniciarse en el Nivel Terciario no Universitario.

Res. Nº 352 04-07-17

Artículo 1°.- IMPONER el nombre «Paraíso de libros» a la Biblioteca Escolar de la Escuela N° 720 de la ciudad de Trelew.

Res. Nº 353 04-07-17

Artículo 1°. - Autorizar la implementación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales correspondientes a las carreras para el ciclo lectivo 2017, en los Institutos de Educación Superior dependientes del Ministerio de Educación.

Res. Nº 354 07-07-17

Artículo 1°.- Aprobar el pago por recibo provincial a los integrantes del Programa Coros y Orquestas del Bicentenario, fijando un valor horas cátedra de PESOS QUINIENTOS SETENTAY NUEVE CON 54/100 (\$579,54) menos los descuentos de Ley, para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, con una carga horaria por función.-

Artículo 2°.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 19 - Actividad 1 - Fuente de Financiamiento 427 - Ejercicio 2017.

Res. Nº 355 07-07-17

Artículo 1°.- APROBAR lo actuado en relación a la Contratación Directa efectuada con la firma «A y B S.A.», C.U.I.T. 30-71479357-4, por la adquisición de resmas de papel oficio y A4, destinadas para el uso en la Sede del Ministerio de Educación, por un monto total PESOS CUARENTA MIL VEINTE (\$40.020,00), con respecto a los Renglones N° 1, N° 2 y N° 3, por ser la más conveniente económicamente a los intereses de la Provincia, en los términos de la Ley II - N° 76, Artículo 95°, Inciso c), Apartado 1 y la aplicación del último párrafo del mismo, reglamentado por el Decreto N° 777/06.

Artículo 2°.- DESESTIMAR la oferta presentada por la firma «ABG MAYORISTA» de la sucesión del señor Gómez, Gregorio Osvaldo, respecto a los Renglones N° 1, N° 2 y N° 3, por no ser convenientes económicamente a los intereses de la Provincia.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputada a la Jurisdicción 50 - Ministerio de Educación - Programa 1 - Actividad 1 - Partida: 2.3.1. - Fuente de Financiamiento 4.26 - Ejercicio 2017.-

Res. Nº 356 07-07-17

Artículo 1°.- DECLARAR como de legítimo abono por la Suma total de PESOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$29.400,00) por la Contratación Directa con la firma «GRÁFICA INTEGRAL PATAGÓNICA», del señor Quiliñan, Julio César, CUIT 20-18502597-8, y por la suma total PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$18.810,00) por la contratación Directa con la firma «TALLER DE CARTELES S.R.L.», CUIT 30-71445034-0, correspondiente al servicio de Impresión de afiches con destino al 8° Congreso Provincial de Educación.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50 - Ministerio de Educación - Programa 1 - Actividad 1 - Partidas: 3.5.3 y 2.9.2 - Fuente de Financiamiento 4.26 - Ejercicio 2017.

Res. Nº 357 07-07-17

Artículo 1°.- Declarar como de legítimo abono el pago de la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$169.000,00), a los proveedores en concepto de gastos operativos realizados en el marco de la «Gira Provincial de Coro Infanto Juvenil Huanguelén», que se transferirán de la Cuenta

Nº 42620066/50 Sucursal 2885, a nombre del Ministerio de Cultura y Educación, Fondo Especial CBU 0110426820042620066505, del Banco Nación Argentina, en los términos de lo dispuesto por Ley II - Nº 76.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será imputado a la Jurisdicción 50 - Ministerio de Educación - Programa 19 - Actividad 01 - Partida 351 - Fuente de Financiamiento 427 - Ejercicio 2017.

Res. Nº 358 07-07-17

Artículo 1°.- APROBAR la Contratación Directa con la firma «CIBELES» de la señora Lorena Adi, CUIT N° 27-28390014-8, los Renglones N° 1, N° 5, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 18 y N° 21 por ser la oferta de menor precio y ajustarse a lo solicitado, y Renglones N° 2, N° 3, N° 4, N° 6, N° 15, N° 16, N°17, N° 19 y N° 20 por único oferente, ajustarse a lo solicitado, en concepto de la adquisición de material didáctico, destinado para la Escuela de Nivel Inicial N° 406, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, próxima a inaugurarse el presente ciclo lectivo 2017, por la suma total de PESOS DIECISEIS MIL SEIS CON 00/100 (\$16.006,00),en los términos del Artículo 95°, Inciso c) Apartado 1 de la Ley II - N° 76, con aplicación de la excepción prevista en el Artículo 83°, Inciso g) del Decreto N° 777/06.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17 - Partida: 2.9.9 - Fuente de Financiamiento 4.26 - Ejercicio 2017.-

Res. Nº 359 07-07-17

Artículo 1°.- ADJUDICAR a la Empresa GATICA CONSTRUCCIONES SRL, la Licitación Pública N° 02/16, Ampliación en Escuela N° 124 de la ciudad de Puerto Madryn - Plan de Obras Jornada Extendida, por un monto de PESOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOSCON 87/100 (\$26.113.372,87).-

Artículo 2°.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado al SAF 50 Ministerio de Educación - Programa 02 - Proyecto 76 - Fuente de Financiamiento 420 - Ejercicio 2017.-

Res. Nº 360 11-07-17

Artículo 1°.- ADJUDICAR a la Empresa ESQUEL CONSTRUCCIONES SRL la licitación Pública N° 01/16, ampliación sector comedor, cocina y depósito en Escuela N° 200 de la ciudad de Esquel, Plan de Obras Jornada Extendida, por un monto de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TRES CON NOVENTA Y NUEVE 00/100 (\$7.280.703,99).-

Artículo 2°.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado al SAF 50 Ministerio de Educación - Programa 2 - Proyecto 19 - Fuente de Financiamiento 420 - Ejercicio 2017.

Res. Nº 361 11-07-17

Artículo 1°.- Dejar a cargo de la Dirección General de

Administración, dependiente de la Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares, a la señora Liliana DIAZ (MI N° 24.974.707 - Clase 1975), Directora de Administración Presupuestaria dependiente de dicha Dirección General, por el período comprendido desde el 10 de julio de 2017 y hasta el 21 de julio de 2017.

Artículo 2°.- Establecer que la agente citada en el Artículo 1° de la presente Resolución, percibirá la bonificación especial remunerativa no bonificable de acuerdo a lo normado en la Ley I - N° 74, Artículo 22°, Inciso h), reglamentada por Decreto N° 171/95 y sus modificatorios.

Artículo 3°.- Establecer la realización del descuento al Director General de Administración, señor Sergio Daniel FLORES (MI N° 26.339.738 - Clase 1977) de la bonificación especial remunerativa no bonificable, en los términos de la Ley I -N° 74, Artículo 22° Inciso h), por el período en que dure su ausencia.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Res. Nº 158 16-06-17

Artículo 1°.- Encuádrese el presente trámite en los términos de lo establecido en el Artículo 95°, Inciso C) Apartado 3 de la Ley II N° 76.-

Artículo 2°.- Apruébese lo actuado por la Dirección de Comercio Exterior en relación a la contratación directa de la firma NOSIS S.A., (CUIT N° 30-62845551-8), por el servicio informático anual NOSIS EXPLORER de estadísticas sobre las importaciones y exportaciones nacionales y de otros países, identificación de posiciones arancelarias, medios de transportes, precios declarados y cantidades correspondiente a la competencia, movimientos en aduana, etc., ascendiendo la misma a la suma total de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO (\$19.741,00).

Artículo 3°.- Autorizase a la Dirección General de Administración a abonar a la firma NOSIS S.A., (CUIT № 30-62845551-8), la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO (\$ 19.741,00)en virtud de la contratación aprobada por el artículo precedente y previa presentación de la correspondiente factura.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 67-SAF 67 - Programa 17 - Actividad 01 - I.P.P 3.2.6, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO (\$19.741,00) Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2017.

SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

Res. Nº 16 07-07-17

Artículo 1°.- APROBAR las Bases y Condiciones de la Convocatoria Provincial 2017 de Becas Cofinanciadas entre la Provincia del Chubut, por intermedio de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Artículo 2°.- ESTABLECER el día 07 de julio de 2017 y el día 14 de julio de 2017 como fecha de apertura y cierre respectivamente, para las Becas Cofinanciadas Doctorales, y el día 07 de julio de 2017 al día 21 de julio de 2017 como fecha de apertura y cierre respectivamente, para las Becas Cofinanciadas Postdoctorales, de la Convocatoria Provincial 2017 de Becas Cofinanciadas entre la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).-

Artículo 3°.- DETERMINAR que se otorgarán CUA-TRO (4) Becas Internas Doctorales y SEIS (6) Becas Internas Postdoctorales, cofinanciadas entre la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).-

Res. Nº 17 13-07-17

Artículo 1°.- AUTORIZAR la prórroga por el término de CIEN (100) días corridos, en virtud del período de ausencia por maternidad, a partir del 01 de abril del 2020, a la becaria FERNÁNDEZ Melania, DNI N° 31.765.386, de la Beca Interna Doctoral correspondiente a la Convocatoria 2014, cofinanciada entre la Provincia del Chubut y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Artículo 2°.- ESTABLECER que la becaria enunciada en el Artículo 1° de la presente Resolución deberá remitir a la brevedad a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el recibo rubricado, a efectos de comprobar la recepción del mencionado beneficio.-

Res. Nº 18 14-07-17

Artículo 1°.- AVALAR el evento «X Jornadas de Arqueología de la Patagonia (X JAP)» a realizarse entre los días, 31 de julio y 5 de agosto de 2017, en el Centro Nacional Patagónico (CENPAT - CONICET) de Puerto Madryn, Chubut.-

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. Nº 391 05-07-17

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente THINNER TADE SRL., inscripto en el Impuesto sobre los ingresos Brutos – Convenio Multilateral, Jurisdicción sede 902 – CUIT N° 33-50453410-9, con domicilio en José Zabala N° 845, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de Ciento Ochenta (180) días corridos contados a partir del día 17 de Julio de 2017 hasta el día 12 de Enero de 2018 inclusive, la Constancia de No Percepción del Impuestos sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

Res. Nº 392 05-07-17

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente CENTRO SA., inscripto en el Impuesto sobre los ingresos Brutos – Convenio Multilateral, Jurisdicción sede 904 – CUIT N° 30-57900711-3 con domicilio en Avenida La Voz del Interior N° 7.000, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, por el término de Ciento Veinte (120) días corridos contado a partir del día 10 de Julio de 2017 hasta el día 06 de Noviembre de 2017 inclusive, una Constancia de No Retención del Impuestos sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 21-07-17 V: 27-07-17

Res. Nº 416 14-07-17

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente EMAPI SA., inscripto en el Impuesto sobre los ingresos Brutos – Convenio Multilateral, Jurisdicción sede 902 – CUIT N° 30-50303722-6 con domicilio en Calle 520 y 200 Abasto, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, por el término de Ciento Ochenta (180) días corridos contado a partir del día 24 de Julio de 2017 hasta el día 19 de Enero de 2018 inclusive, una Constancia de No Retención y No Percepción del Impuestos sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 21-07-17 V: 27-07-17

Res. Nº 393 05-07-17

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente LA-TIN ENERGY GROUP SRL., inscripto en el Impuesto sobre los ingresos Brutos – Convenio Multilateral, Jurisdicción sede 901 – CUIT N° 30-71247830-2 con domicilio en Güemes N° 4.747 Piso 3° Oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de Ciento Ochenta (180) días corridos contado a partir del día 07 de Julio de 2017 hasta el día 02 de Enero de 2018 inclusive, una Constancia de No Percepción del Impuestos sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 21-07-17 V: 27-07-17

Res. Nº 403 06-07-17

Artículo 1°.- ADHERIR en todos sus términos, a lo establecido por la Resolución General N° 06/2017 la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral, disponiendo el uso obligatorio del Módulo DDJJ «Generación de Declaraciones Juradas Mensuales y Anuales del sistema SIFERE WEB» para la presentación de la declaración jurada anual – Formulario CM05- para su uso deberán considerar las disposiciones previstas en la Resolución General (C.A) N° 11/2014.-

Artículo 2°.- Considerar valida, hasta el 31 de mayo de 2017, la presentación de la declaración jurada anual – Formulario CM05- mediante el aplicativo SIFERE versión 4.0.

I: 21-07-17 V: 27-07-17

Res. Nº 414 11-07-17

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente BARDHAL LUBRICANTES ARGENTINA SA., inscripto en el Impuesto sobre los ingresos Brutos — Convenio Multilateral, Jurisdicción sede 901 — CUIT N° 30-53611084-0, por el término de Sesenta (60) días corridos contado a partir del día 17 de Julio de 2017 hasta el día 14 de Septiembre de 2017 inclusive, las Constancia de No Retención y No Percepción del Impuestos sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 21-07-17 V: 27-07-17

Res. Nº 417 14-07-17

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente DISTRIBUIDORA ELPAR SRL., inscripto en el Impuesto sobre los ingresos Brutos – Convenio Multilateral, Jurisdicción sede 916 – CUIT N° 30-70817475-7 con domicilio en 25 de Mayo N° 1.129, Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro, por el término de Ciento Ochenta (180) días corridos contado a partir del día 21 de Julio de 2017 hasta el día 16 de Enero de 2018 inclusive, la Constancia de No Percepción del Impuestos sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 21-07-17 V: 27-07-17

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

Disp. N° 07 13-07-17

Artículo 1°.- SANCIONAR a la Cooperativa de Servicios Públicos, Consumo y Vivienda Rawson limitada Matricula INAES N° 9420 con domicilio en calle Moreno 249 de la ciudad capital, con UN APERCIBIMIENTO (artículo 101 inciso 2°de la ley 20.337).-

Artículo 2°.- CONMINAR a la entidad a fijar una fecha de convocatoria a los efectos de articular el cronograma previo de la misma, con la realización de la convocatoria de Asambleas electorales de distrito a fin de que se elijan los delegados que representen a los socios en la Asamblea General Ordinaria tales cronograma a fin de realizar.-

SUBSECRETARÍA DE BOSQUES E INCENDIOS

Disp. N° 56 12-06-17

Artículo 1°.- LLAMAR a Subasta Pública N°01/17 SSB- NOCH, para el día Viernes 23 de Junio de 2017

del corriente año a las 12 hs., en la Sede Delegación Forestal Lago Puelo, procedimiento que se desarrollará de acuerdo a las reglas que establecen las clausulas enumeradas en el pliego de Bases y Condiciones y por la cantidad y calidad de los Lotes de Madera.-

Disp. N° 57 19-06-17

Artículo 1°.- Apruébese la Liquidación Sumarial obrante a fojas 9 (nueve) del Legajo N° 25/16 RP.

Artículo 2°.- Aplíquese al señor Eduardo Casarosa (DNI N°24974762), con domicilio en la Localidad de Río Pico- Chubut, una multa de PESOS DIESICIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON CERO CENTAVOS (\$ 17.136,00) por violación a los incisos A1, A2, A5 y A18, del Artículo 80°, del Decreto N° 764/04.

Artículo 3°.- Otórguese al infractor un plazo de 30 días para el pago de la citada multa contados a partir de la notificación de la presente, bajo apercibimiento de ejecución por incumplimiento, el que también traerá aparejado la no consideración de solicitudes similares para la obtención del beneficio acordado por Decreto N° 1417/81 (Artículo 6°) por un período de cinco (5) años.

Artículo 4°.- Infórmese al señor Eduardo Casarosa que el atraso en el pago dará motivo a la paralización del otorgamiento de guías forestales y demás tramitación ante la Subsecretaría de Bosques e Incendios (Decreto N° 1417/81, Artículo 5°).

Artículo 5°.- Instrúyase al infractor que cuenta con el derecho de interponer RECURSO DE RECONSIDERACION dentro de los tres (3) días a contar desde la notificación por medio fehaciente de la misma y/o JERÁRQUICO dentro de los diez (10) días, caso contrario perderá el citado derecho por no haberse utilizado en el plazo que debió ejercerlo (Artículos 106°, 107°, 108° y siguientes de la Ley I N° 18 de Procedimiento Administrativo).

Artículo 6°.- Infórmese al señor Eduardo Casarosa, que en caso de reincidencia al régimen forestal, se triplicaran los valores vigentes para las infracciones cometidas (Artículo 86 del Decreto Provincial N° 764/04).

Disp. N° 58 19-06-17

Artículo 1°.- Apruébese la Liquidación Sumarial obrante a fojas 22 (veintidós) del Legajo N° 111/16 E.

Artículo 2°.- Aplíquese solidariamente a los señores Hugo Marcelo Morras (DNI N° 17649077), con domicilio en Rincón de Lobos S/N° de la Localidad de El Hoyo Chubut y Christian Szudruk (DNI N° 26441977), con domicilio en B° La Catarata de la Localidad de El Hoyo, una multa de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS(\$ 991,89) por violación al inciso A13, del Artículo 80°, del Decreto N° 764/04.

Artículo 3°.- Otórguese a los infractores un plazo de 30 días para el pago de la citada multa contados a

partir de la notificación de la presente, bajo apercibimiento de ejecución por incumplimiento, el que también traerá aparejado la no consideración de solicitudes similares para la obtención del beneficio acordado por Decreto N° 1417/81 (Artículo 6°) por un periodo de cinco (5) años.

Artículo 4°.- Infórmese a los señores Hugo Marcelo Morras y Christian Szudruk que el atraso en el pago dará motivo a la paralización del otorgamiento de guías forestales y demás tramitación ante la Subsecretaría de Bosques e Incendios (Decreto N° 1417/81, Artículo 5°).

Artículo 5°.- Instrúyase a los infractores que cuentan con el derecho de interponer RECURSO DE RECONSIDERACIÓN dentro de los tres (3) días a contar desde la notificación por medio fehaciente de la misma y/o JERÁRQUICO dentro de los diez (10) días, caso contrario perderán el citado derecho por no haberse utilizado en el plazo que debió ejercerlo (Artículos 106°, 107°, 108° y siguientes de la Ley I N° 18 de Procedimiento Administrativo).

Disp. N° 59 19-06-17

Artículo 1°.- Apruébese la Liquidación Sumarial obrante a fojas 04 (cuatro) del Legajo N° 13/17 Letra E.

Artículo 2°.- Aplíquese al señor Hugo Nicolás (DNI N° 27221730), con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 1055 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, una multa de PESOS SESENTA Y SEIS CON CERO CENTAVOS (\$66,00) por violación al inciso A8 del Artículo 80°, del Decreto N° 764/04.

Artículo 3°.- Otórguese al infractor un plazo de 30(TREINTA) días para el pago de la citada multa contados a partir de la notificación de la presente, bajo apercibimiento de ejecución por incumplimiento, el que también traerá aparejado la no consideración de solicitudes similares para la obtención del beneficio acordado por Decreto N° 1417/81 (Artículo 6°) por un período de cinco (5) años.-

Artículo 4°.- Infórmese al señor Hugo Nicolás que el atraso en el pago dará motivo a la paralización del otorgamiento de guías forestales y demás tramitación ante la Subsecretaría de Bosques e Incendios (Decreto N° 1487/81, Articulo 5°).-

Artículo 5°.- Instrúyase al infractor que cuenta con el derecho de interponer RECURSO DE RECONSIDERACIÓN dentro de los tres (3) días a contar desde la notificación por medio fehaciente de la misma y/o JERÁRQUICO dentro de los diez (10) días, caso contrario perderá el citado derecho por no haberse utilizado en el plazo que debió ejercerlo (Artículos 106°, 107°, 108° y siguientes de la Ley I N° 18 de Procedimiento Administrativo),

Artículo 6°.- Procédase a través del Destacamento Forestal Trevelin al decomiso de los productos forestales objeto de la presente infracción.

Artículo 7°.- Infórmese al señor Hugo Nicolás, que en caso de reincidencia al régimen forestal, se triplicaran los valores vigentes para las infracciones cometidas (Artículo 86 del Decreto Provincial N° 764/04).

Disp. N° 60 29-06-17

Artículo 1°.- Apruébese la Liquidación Sumarial obrante a fojas 4 (cuatro) del Legajo N°07/17 RP.

Artículo 2°.- Aplíquese al señor Carlos Sáez (DNI N° 93785742), con domicilio en callé Perito Moreno S/N° de la localidad de Río Pico, una multa de PESOS NOVE-CIENTOS TREINTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS (\$ 935,00) por violación al inciso A1 del Artículo 80°, del Decreto N° 764/04.

Artículo 3°.- Infórmese al señor Carlos Sáez, acerca de la Legislación forestal vigente a los fines de realizar cualquier tipo de aprovechamiento.

Artículo 4°.- Infórmese al señor Carlos Sáez, que en caso de reincidencia al régimen forestal, se triplicaran los valores vigentes para las infracciones, cometidas (Artículo 86 del Decreto Provincial N° 764/04).

Artículo 5°.- Otórguese al infractor un plazo de 30 días para el pago de la citada multa contados a partir de la notificación de la presente, bajo apercibimiento de ejecución por incumplimiento, el que también traerá aparejado la no consideración de solicitudes similares para la obtención del beneficio acordado por Decreto N° 1417/81 (Artículo 6°) por un período de cinco (5) años.

Artículo 6°.- Infórmese al señor Carlos Sáez que el

atraso en el pago dará motivo a la paralización del otorgamiento de guías forestales y demás tramitación ante la Subsecretaría de Bosques e Incendios (Decreto N°1417/81, Artículo 5°).

Artículo 7°.- Instrúyase al infractor que cuenta con el derecho de interponer RECURSO DE RECONSIDERACIÓN dentro de los tres (3) días a contar desde la notificación por medio fehaciente de la misma y/o JERÁRQUICO dentro de los diez (10) días, caso contrario perderán el citado derecho por no haberse utilizado en el plazo que debió ejercerlo (Artículos 106°, 107°, 108° y siguientes de la Ley I N° 18 de Procedimiento Administrativo).

Disp. N° 61 10-07-17

Artículo 1°.- APRUEBESE el anexo I que forman parte del presente, el cual detalla las Industrias madereras adjudicatarias de lotes licitados en Subasta Pública N° 01/17 SSBeI.-

Artículo 2°.- ADJUDICAR los productos forestales que integran la oferta de venta en la Subasta Pública N° 01/17 SSBel - NOCH, a las Industrias Madereras de acuerdo al detalle expuesto en el Anexo I que forma parte de la presente.

ANEXO I

Lote	DESCRIPCION DEL LOTE	PRECIO BASE	OFERTA
1	PINO 430 ROLLIZOS - 269,17 m3 PUNTO ROJO - Martillos - LP 1-GD57 OESTE RIO AZUL - ROY GALLARDO (Madera Cortado en el año 2015)	\$ 161.502,00	Sm adjudicar
2	PINO 234 ROLLIZOS-99,77 m3 PUNTO ROJO - Martillos - LP 1- GD57 CERRO RADAL - HUENCHUPAN Madera Cortado en el aflo 2015)	\$ 59. 86 2,00	Sin adjudicar
3	PINO 266 ROLLIZOS- 114,84 m3 LINEA VERDE - Martillos - LP 1- GD57 CERRO RADAL - HUENCHUPAN (Madera Cortado en el año 2015)	\$ 68.904,00	Sin edjudicar

4	PINO 80 ROLLIZOS-20,35 m3 OREGON 87 ROLLIZOS-52,31 m3 1 VARILLONES - 3 MTS LINEALES PUNTO ROJO - Martillos - LP 1- GD57 POTRERO DE BOSQUES - SOLIS	\$ 99.917,00	Sin adjudicar
5	PINO 52 ROLLIZOS- 18,80 m3 OREGON 270 ROLLIZOS- 109,55 m3 CRUZ CELESTE - Martilios - LP 1- GD57 POTRERO DE BOSQUES - SOLIS	\$ 190.320,00	Aserradero Curramauida (ANGAUT, Fiorencia) \$ 241.600,00
6	OREGON 412 ROLLIZOS - 120,08 m3 3 VARILLONES - 9,00 MTS LINEALES LINEA ROJA - Martillos - LP 1-GD57 EL VALECITO - MIRANDA	\$ 192.335,00	Sin adjudicar
7	OREGON 269 ROLLIZOS — 80,72m3 2 VARILLONES — 6,00 MTS LINEALES CRUZ AZUL - Martillos - LP 1-GD57 EL VALLECITO - MIRANDA	\$ 129.290,00	Sin adjudicar
8	OREGON 129 ROLLIZOS - 45,08 m3 1 VARILLONES - 4,00 MTS LINEALES CRUZ AZUL - Martillos - LP 1-GD57 EL VALLECITO - LEO VARGAS	\$ 72.220,00	Aserradero Andino (FERNÁNDEZ, Octavio) \$80.000.00
8	OREGON 470 ROLLIZOS-252,19 M3 19 VARILLONES -59 MTS LINEALES PUNTO AZUL-MARTILLOS LP1-GD57 OESTE RIO AZUL - ROY GALLARDO (PASARELA)	\$ 404.861,00	Sin adjudicar
10	oregon 140 ROLLIZOS - 91,06 m3 LINEA AZUL - Martillos - LP 1-GD57 OESTE RIO AZUL - ROY GALLARDO (PASARELA)	\$ 145.696,00	Aserradero Pelech Hnos. (169.351.00)

	A 10 BOLETIN (or remine	
11	oregon 258 ROLLIZOS - 97,78 m3 LINEA VERDE- Martillos - LP 1-GD57 PARCELA 25 (BAJADA DEL HOYO) - RENE AGUIRRE	\$ 156.448,00	Sin adjudicar
12	oregon 227 ROLLIZOS - 90,58 m3 PUNTO VERDE - Martillos - LP 1- GD57 PARCELA 25 (BAJADA DEL HOYO) - RENE AGUIRRE	\$ 144.928,00	Sin adjudicar
13	oregon 215 ROLLIZOS - 90,06 m3 CRUZ CELESTE - Martillos - LP 1- GD57 PARCELA 25 (BAJADA DEL HOYO) - RENE AGUIRRE	\$ 144.096,00	Aserradero Ftal Currumahuida (ANGAUT, Florencia) \$ 184.500.00
14	PINO 193 ROLLIZOS-83,65 m3 CRUZ AZUL - Martillos - LP 1-GD57 CERRO RADAL - BASCHMAN	\$ 66.920,00	Aserradero Andino (FERNÁNDEZ, Octavio) \$70,000,00
15	PINO 398 ROLLIZOS- 189,76 m3 3 VARILLONES - 12 MTS LINEALES OREGON 21 ROLLIZOS - 7,31 m3 LINEA ROJA - Martillos - LP 1-GD57 CERRO RADAL - BASCHMAN	\$ 163.768,00	Aserradero Maderera 42 (DÍAZ, Eustaquio) \$166.790.00
400	PINO 196 ROLLIZOS- 69,78 m3 OREGON 44 ROLLIZOS - 20,40 m3 PUNTO AZUL - Martilos - LP 1-GD57 CERRO RADAL - BASCHMAN	\$ 104.464,00	Aserradero Maderera 42 (DÍAZ, Eustaquão) \$ 112.000.00
17	PINO 363 ROLLIZOS- 104,94 m3 CRUZ AZUL - Martillos - LP 1-GD57 CERRO RADAL - BASCHMAN	\$ 83.952,00	Sin edjudicar
18	PINO 239 ROLLIZOS- 135,77 m3 LINEA NEGRA - Martillos - LP 1- GD57 CERRO RADAL - HUENCHUPAN	\$ 108.616,00	Sin adjudicar
Establishmen of the control of the c	PINO 120 ROLLIZOS- 59,51 m3 CRUZ NEGRA - Martillos - LP 1- GD57 CERRO RADAL - HUENCHUPAN	\$ 47.608.00	Aserradero Maderera 42 (DÍAZ, Eustaquio) \$51.699.50

			*
20	PINO 555 ROLLIZOS- 279,31 m3 PUNTO AZUL - Martillos - LP 1-GD57 CERRO RADAL - HUENCHUPAN	\$ 223.448,00	Aserradero Maderera 42 (DÍAZ, Eustaquio) \$228.890.50
21	PINO 131 ROLLIZOS- 73,55 m3 OREGON 62 ROLLIZOS- 32,39 m3 1 VARILLONES - 5,00 MTS LINEALES CRUZ ROJA - Martillos - LP 1-GD57 CERRO RADAL - HUENCHUPAN	\$ 110.779,00	Aserradero Curumahuida (PRETO, Ricardo) \$ 110.779.00
22	PINO 34 ROLLIZOS-8,71 m3 OREGON 244 ROLLIZOS-150,59 m3 6 VARILLONES - 22 MTS LINEALES PUNTO VERDE - Martillos - LP 1- GD57 CERRO RADAL - HUENCHUPAN	\$ 248.418,00	Aserradoro Pelech Hnos \$293,722.00
23	PINO 57 ROLLIZOS- 29,52 m3 OREGON 181 ROLLIZOS- 94,43 m3 LINEA NEGRA - Martillos - LP 1-GD57 POTRERO DE BOSQUES - SOLIS	\$ 174.704,00	Aserradero Fizi. Currumahuida (ANGAUT, Florencia) \$219.808.60
24	PINO 262 ROLLIZOS- 83,73 m3 OREGON 395 ROLLIZOS - 174,23 m3 3 VARILLONES - 9,00 MTS LINEALES LINEA VIOLETA - Martillos - LP 1-GD57 POTRERO DE BOSQUES - LUIS CONCHA	\$ 345.959,00	Sin adjudicar
25	OREGON 271 ROLLIZOS - 106,84 m3 PUNTO ROJO - Martillos - LP 1-GD57 POTRERO DE BOSQUES - LUIS CONCHA	\$ 170.944,00	Aserradero Ftal. Currumahuida (ANGAUT, Fiorencis) \$221.500.00
25	OREGON 117 ROLLIZOS – 46,33 m3 CRUZ VERDE - Martillos – LP 1-GD57 POTRERO DE BOSQUES – LUIS CONCHA	\$ 74.080,00	Aserradero Mederera 42 (DÍAZ, Eustaquio) \$77.700.00
27	OREGON 217 ROLLIZOS - 80,70 m3 PUNTO AZUL - Martillos - LP 1-GD57 POTRERO DE BOSQUES - LUIS CONCHA	\$ 129.120,00	Aserradero Maderera 42 (DÍAZ, Eustaquio) \$ 132,700.00

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 81901

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/ 09/2016

FECHADE EFECTIVIZACION: 18/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3018 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SE-GURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ACTUALIZACION DE DOMICILIO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 10 - \$ 180,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/09/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.000,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81902

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/ 08/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2701 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIADE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81903

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3277 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIADE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - NOTICIAS DE LA COMARCA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA CO-MARCA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.UNIDAD DE FACTURA: PUB. OCTUBRE 2016.MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81904

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/ 10/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3332 MCG- SIP 2016

DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIADE

INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LANZAMIENTO TEMPORADA DE PESCA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8 - \$ 277,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/10/2016 COLOR.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.080,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81905

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/10/ 2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3336 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ACUERDO DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$ 277.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 29/10/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.141,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81906

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/10/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3340 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PRE SIMPOSIO DE BIONECONOMIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 8 - \$ 277,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 28-31/10/2016 CO-LOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$13,296.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81907

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/11/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3369 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PRE SIMPOSIO DE BIOECONOMIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 8 - \$ 277,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 04-06/11/2016 CO-LOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 13.296,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81908

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/ 11/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3376 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIADE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAPACITACION TUCURAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 5 - \$ 277.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 08/11/2016 COLOR.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.155,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81909

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3360 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIADE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - III EXPO INDUSTRIAL Y TECNOLOGICA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 7 - \$ 277,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 07-13/11/2016 CO-LOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.634,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81910

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/ 10/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3385 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIADE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TC.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 9 - \$ 277,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 01-04-06-09/11/2016 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.860,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81911

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/ 11/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3393 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.- OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LA PREVENCION NO ES PURO HUMO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 9 - \$ 277.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/11/2016 COLOR.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.465,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81912

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/ 2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3037 MCG-SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENCUESTA PER-MANENTE DE HOGARES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$ 90 00 -

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 06-08-10/10/2016 COLOR -

MONTO DEL CONTRATO: \$12.150,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81913

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/ 2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3047 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FINAL EVITA CULTURALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 90,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/10/2016 COLOR.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.440,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81914

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/ 2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2933 MCG-SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO VENTA DE ANTEOJOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 14 - \$ 90.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 01-08-22/10/2016 COLOR -

MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.340,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81915

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3005 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SE-GURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ACTUALIZA-CION DE DOMICILIO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10 - \$ 90.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-02/10/2016 CO-LOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.800,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81916

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/ 09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3014 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SE-GURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ACTUALIZA-CION DE DOMICILIO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10 - \$ 90 00 -

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/09/2016 COLOR.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.400,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81917

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2995 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - VEDA EXTRAC-CION DE MOLUSCOS GOLFO SAN MATIAS PUER-TO LOBOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 - \$ 90,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-02/10/2016 CO-LOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.020,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81918

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3007 MCG- SIP 2016/

2044 IPV Y DU- 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.- OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. Nº 31/16 48 VIVIENDAS SINDICATO PETROLEO Y GAS- SARMIENTO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 - \$ 85.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/10/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.315,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81919

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/09/ 2016

FECHADE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2960 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - ACLARA-CION OFICIAL Nº 2 LIC. PCA. Nº 17/16 DGPEYPI.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 85,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 28-29/09/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.400,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81920

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2948 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - USO DE RADA-RES APVS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 90,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/10/2016 COLOR.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.720,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81921

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/09/ 2016

FECHADE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3025 MCG- SIP 2016 / 2009 IPV Y DU- 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. -48 VIVIENDAS SINDICATO PETROLERO Y GAS.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 - \$ 85.00 -

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/09/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.315.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81922

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/ 09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2965 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO OBRAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 120,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/09/2016 P.3.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.920,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81923

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/ 09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2972 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PUNTA TOMBO.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 9 - \$ 90.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-24/09/2016 CO-LOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$8.100,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81924

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/ 10/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2937 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 26/16 AMPLIACION Y REFACCION HTAL. RURAL LAGO PUELO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 - \$ 85,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 04/10/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.315,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81925

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/ 09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2983 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N $^\circ$ 26/16 AMPLIACION Y REFACCION HOSPITAL RURAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA

S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 - \$ 85.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-27/09/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.630.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81926

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/ 09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2876 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SEGURIDAD VIAL DIA DEL ESTUDIANTE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 90.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/09/2016 COLOR.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.720,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

INFORMACION PÚBLICA.-

REGISTRO N° 81927

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/ 10/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3391 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TC.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 100.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 01-03-06-09/11/2016 COLOR -

MONTO DEL CONTRATO: \$43.200,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81928

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 09/2016

FECHADE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2989 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATO-RIA MEDICOS PARA CUBRIR CARGOS EN LA PRO-VINCIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S. A. -

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 - \$ 180.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-09/10/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.040,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81929

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/11/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3377 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO RICARDO ROJAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 10 - \$ 180.00 -

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/11/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81930

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/ 10/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3361 MCG-SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - III EXPO INDUSTRIAL Y TECNOLOGICA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S. A. -

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$ 180.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 07-13/11/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.200,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81931

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/11/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3429 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 02/16 MFPS-ADQ. VIVERES SECOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 - \$ 180.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 03-10-11/11/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.960,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81932

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/ 10/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3398 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TC.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$ 180,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 01-03-09/11/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.600,00.- FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81933

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/

FECHADE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2887 MCG- SIP 2016 / 718 IPA- 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATO-RIA ASAMBLEA RIO SENGUER.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14 - \$ 180,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-23/09/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.080,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81934

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/09/ 2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7416 SMEIP- 2015 / 5100 IPV Y DU- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO LOMA BLANCA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 17 - \$ 154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 13-14-17-20/09/ 2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$52.598,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81935

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/09/ 2015

FECHADE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7475 SMEIP- 2015 / 5140 IPV Y DU- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENTREGA DE VIVIENDAS SEC-TRELEW.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$ 154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 23/09/2015.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.393,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81936

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2886 MCG-SIP 2016 /

717 IPA- 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-CIAL DEL AGUA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATO-RIA ASAMBLEA RIO SENGUER.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 - \$ 85.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-23/09/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.630,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81937

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/10/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3148 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ACUERDO DE PRECIOS SECTOR CARNES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 14 - \$ 90.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 08-11-23/10/2016 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.340,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81938

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/10/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3269 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SALUTACION DIA DE LA MADRE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 90.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 16/10/2016 COLOR.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.720,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81939

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/10/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3265 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CHUBUT INNO-VA 2017.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$ 90.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 23/10/2016 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.050,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81940

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/10/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3135 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PRORROGA LIC. PCA. № 26/16 AMPLIACION HOSPITAL L° PUELO.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 - \$ 85.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-13/10/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.630,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81941

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2955 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - VEDA EXTRAC-CION DE MOLUSCOS GOLFO SAN MATIAS PUERTO LOBOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 - \$ 90.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/09/2016 COLOR.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.510,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81942

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2979 MCG-SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - EDICTO INMUEBLE SARMIENTO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 85.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 23-24-27/09/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.570.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81943

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/10/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3144 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.- OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PREVENCION TRABAJO INFANTIL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 90.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 09/10/2016 COLOR.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.700,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81944

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/ 10/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3140 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - III EXPO INDUSTRIAL Y TECNOLOGICA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$ 90,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 10-23/10/2016 CO-LOR -

MONTO DEL CONTRATO: \$8.100,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81945

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3154 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FINAL EVITA CULTURALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 25 - \$ 90.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/10/2016 COLOR.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81946

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/ 06/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4383 SMEIP- 2015 / 3490 IPV Y DU- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENTREGA DE VIVIENDAS EN ESQUEL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S. A. -

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$ 154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/06/2015.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.393,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81947

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/ 02/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2822 SMEIP- 2015 / 1360 IPV Y DU- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIOCRACIA SRL-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2015.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81948

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 09/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7737 SMEIP- 2015 / 5156 IPV Y DU- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIOCRACIA SRL-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2015.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81949

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7042 SMEIP- 2015 / 4627 IPV Y DU- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIOCRACIA SRL-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81950

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6400 SMEIP- 2015 / 4128 IPV Y DU- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIOCRACIA SRL.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000.00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81951

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/ 06/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5811 SMEIP- 2015 /

3704 IPV Y DU- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS **GUBERNAMENTALES.-**

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIOCRACIA SRL.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81952

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/ 04/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3912 SMEIP- 2015 /

1961 IPV Y DU- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS **GUBERNAMENTALES.-**

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIOCRACIA SRL.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2015.-MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81953

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/ 05/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4635 SMEIP- 2015 /

3331 IPV Y DU- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS **GUBERNAMENTALES.-**

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIOCRACIA SRL.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81954

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/ 03/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3263 SMEIP- 2015 /

1900 IPV Y DU- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIOCRACIA SRL.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2015.-MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81955

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3252 MCG-SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES .-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESFERA 91.5.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-

REGISTRO N° 81956

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3205 MCG-SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS **GUBERNAMENTALES.-**

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMI-TE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATI-VO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$19.000,00.-FORMADE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81957

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 09/2016

FECHADE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3234 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES .-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$50.000.00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81958

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 09/2016

FECHADE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3233 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -PANORAMA 4.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81959

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3324 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIACONTRATANTE: SUBSECRETARIADE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS **GUBERNAMENTALES.-**

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIOCRACIA SRL.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO .-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$45.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81960

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 09/2016

FECHADE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3325 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -DE TODAS MANERAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIOCRACIA SRL.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81961

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 09/2016

FECHADE EFECTIVIZACION: 21/11/2016 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3253 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS **GUBERNAMENTALES.-**

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$40.000,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81962

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3240 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS **GUBERNAMENTALES.-**

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO DEL SUR 97.1.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$40.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81963

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/ 03/2015

FECHA DE FEECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3252 SMEIP- 2015 / 1969 IPV Y DU- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW -CHUBUT-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2015.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 81964

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/ 04/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3900 SMEIP- 2015 / 1953 IPV Y DU- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS **GUBERNAMENTALES.-**

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW -CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2015.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000.00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81965

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/ 06/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5799 SMEIP- 2015 / 3663 IPV Y DU- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS **GUBERNAMENTALES.-**

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW -CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81966

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8582 SMEIP- 2015 / 25 IPV Y DU-2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS **GUBERNAMENTALES.-**

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW -CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2015.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81967

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3249 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS **GUBERNAMENTALES.-**

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SONY-K.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO SONY-K 89.7.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81968

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/ 09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/11/2016 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3248 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -NOTICIAS GENERAL- RAWSON DESPIERTA.-IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SONY-K.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 12 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81969

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/11/ 2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3428 MCG-SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. Nº 02/16 MFPS-ADQ. VIVERES SEC

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 09-10-11/11/2016.-MONTO DEL CONTRATO: \$7.332.00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81970

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/11/

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/11/2016 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3392 MCG-SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PROVOCAR UN INCENDIO- MOCHILA .-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/11/2016 COLOR.-MONTO DEL CONTRATO: \$10.800,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81971

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/11/ 2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3374 MCG-SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAPACITACION TUCURAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 100.00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 08/11/2016 COLOR.-MONTO DEL CONTRATO: \$3,000,00,-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81972

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/11/ 2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3387 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PRE SIMPOSIO DE BIOECONOMIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$ 100,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-06/11/2016 CO-LOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81973

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3272 MCG- SIP 2016 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA - EL EXTREMO SUR DE LA PATAGONIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA REVUELTO DE MAGALLANES.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.UNIDAD DE FACTURA: PUB. OCTUBRE 2016.MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81974

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6404 SMEIP- 2015 / 4124 IPV Y DU- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81975

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/ 08/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7046 SMEIP- 2015 / 4631 IPV Y DU- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81976

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/ 06/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5814 SMEIP- 2015 / 4056 IPV Y DU- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$40.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81977

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/ 05/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4644 SMEIP- 2015 / 3335 IPV Y DU- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81978

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/ 04/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3915 SMEIP- 2015 / 1958 IPV Y DU- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2015.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000.00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81979

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/ 02/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/11/2016 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2826 SMEIP- 2015 / 1364 IPV Y DU- 2015 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2015.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 81980

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/11/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3267 SMEIP- 2015 / 1965 IPV Y DU- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2015.-MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUES DE SOUSA LOPES ILDEFONSO mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, julio 07 de 2017.

MARIELA V. GOTTSCHALK Secretaria

I: 20-07-17 V: 24-07-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución Nº 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ANTONIO CAMPOS

CAMBA y AURORA LÓPEZ SÁNCHEZ, mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de lev

Trelew, mayo 04 de 2017.

CHRISTIAN A. BASILICO Secretario

I: 20-07-17 V: 24-07-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de CARLOS DANIEL PASCUAL, mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de lev.

Trelew, junio 21 de 2017.

CHRISTIAN BASILICO Secretario

I: 20-07-17 V: 24-07-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun, Secretaría N° 1 a cargo de la suscripta, cita y emplaza por el término de Un día a herederos y acreedores de los Sres. GUILLERMO ISIDORO FERNANDEZ y TULA SZLAPELIZ en los autos caratulados: «Szlapelis Tula y Otro s/Sucesión ab-intestato», Expte. 124/2017.-Publíquese edictos por Un día en el Boletín Oficial.

Sarmiento, Chubut, 05 de junio de 2017.-

NANCY VERÓNICA SANDOVAL Secretaria

P: 24-07-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2 ° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. PEREA, MAXI-MO ROBERTO, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Perea, Máximo Roberto S/ Sucesión ab-intestato», Expte. N° 1399/2017.

Publíquense edictos por el termino de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia. Comodoro Rivadavia, junio 05 de 2017.

MARCOS A. DI TULIO Secretario de Refuerzo

I: 24-07-17 V: 26-07-17

EDICTO DE ESCISIÓN:

Razón social de la sociedad que se escinde; **EDI-TORIAL JORNADA S.A.** domiciliada en Avda. Fontana 577 de la ciudad de Trelew Chubut, inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas bajo el nro 4813 fla folio 179 del libro I tomo 4.

Editorial Jornada SA: Estado Patrimonial al 30/11/2016 (antes de la escisión), valor del Activo \$ 26.168.099,41 y valor del Pasivo \$ 20.962.474,83, Patrimonio Neto \$ 5.205.624,58.-

Razón social de la nueva sociedad: **EJ S.A.** con domicilio en Paraguay 33 de la ciudad de Trelew, **EJ S.A**: estado patrimonial al 30/11/2016 (fecha de la escisión) valor del Activo \$ 3.221.576,71, valor del pasivo \$ 750.000,00, patrimonio neto \$ 2.471.576,71.

Los acreedores tendrán derecho de oposición de acuerdo al régimen de fusión;

Escribana designada: Daniela Valdez Paolasini, matrícula n° 153 Registro n° 47;

Domicilio; Pasaje Mendoza n° 111; 1er piso Trelew Chubut.

FERNANDO GADANO Presidente Editorial Jornada S.A.

I: 20-07-17 V: 24-07-17

EDICTO

Se hace saber que NUTRIPAC S.A., una sociedad anónima debidamente constituida y vigente conforme a las leyes de la República Argentina, con sede social en Santiago del Estero 1162, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha transferido parcialmente el Fondo de Comercio de su propiedad a BERRIES DE ARGENTINA S.A., una sociedad anónima debidamente constituida y vigente conforme a las leyes de la República Argentina, con sede social en Paraguay 1866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La transferencia corresponde a los activos utilizados por Nutripac S.A para prestar «servicios de liofilización» los cuales se prestan desde el establecimiento sito en las Margaritas 106, Gaiman (CP 9105), Provincia de Chubut. Oposiciones por el plazo de ley en Defensa 113, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPC1065AAA), Escribano Ricardo Be-

Fdo. Jorge Daniel Ortiz, Abogado.

I: 21-07-17 V: 27-07-17

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL LEY XI N° 35

Decreto N° 185/09 y N° 1003/16

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI No 33 y sus Decretos Reglamentarios No 185/09 y N° 1003/16, respecto del proyecto de Explotación de arena silícea de la cantera «Esperanza» presentado por el Sr. Hugo E. Bowen, que se tramita por el Expediente Nº 442 MAyCDS/16, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de diez (10) días corridos. A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ ambiente) y en el Municipio de Dolavon. Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente. Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la misma, por correo electrónico a evaluaciondeproyectosdgea@gmail.com, por correo postal a Irigoven N° 42 de la ciudad de Rawson, Código. Postal 9103, o presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en el Municipio de Dolavon, Av. Julio A Roca 188, Código Postal 9107. De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 24-07-17 V: 25-07-17

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Señores: GARCIA, Manuel Ramiro SPINELLI, Romina Verónica B° «48 Dúplex» Thomas Murray 1413 - Dúplex N° 2 (9100) Trelew - CHUBUT

Se notifica a los señores GARCIA, Manuel Ramiro D.N.I. N° 25.710.591 y SPINELLI, Romina Verónica D.N.I.

N° 30.163.136, de la siguiente Resolución: RAWSON, CH 21 de Marzo de 2017; VISTO: El Expediente Nº 2031/16-M.I.P.y S.P./ipv; y CONSIDERANDO: Que mediante Acta de fecha veintinueve (29) de Septiembre del año 2012 se deja constancia de la Entrega de Llaves de la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como DUPLEX Nº 02 del Barrio «48 DUPLEX - Obras Complementarias e infraestructura Propia» código 1555 - de la ciudad de TRELEW a favor de los señores GARCIA, Manuel Ramiro y SPINELLI, Romina Verónica; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por los titulares y su grupo familiar; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; Que por Decreto Nº 05/17, se designa Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, con facultades, funciones y atribuciones que la Lev XXV N° 5 le otorga al Directorio del Organismo: POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVIN-CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO RE-SUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto los derechos derivados del Acta de Entrega de Llaves de fecha veintinueve (29) de Septiembre del año 2012 correspondiente a la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como DUPLEX Nº 02 del Barrio «48 DUPLEX - Obras Complementarias e Infraestructura Propia» -, código 1555 - de la ciudad de TRELEW a favor de los señores GARCIA, Manuel Ramiro DNI Nº 25.710.591 y SPINELLI, Romina Verónica DNI Nº 30.163.136, por no ocupación.- Artículo 2°: Regístrese, Comuníquese y Cumplido, ARCHÍVESE.- RESOLU-CION N° 832/17 IPVyDU JMB/NEW/IP/mva.- Firma Juan Martín BORTAGARAY Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

El acto administrativo transcripto no es definitivo en la vía administrativa y los recursos contra el mismo que pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACIÓN: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó. B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

QUEDAN UDS., DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-TRELEW, 24 DE ABRIL 2017

Ing. Civil NELSON EDUARDO WILLIAMS Gerente de Obras, Planeamiento y Control de Gestión Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

Tec. IVANA PAPAIANNI Directora Social I.P.V. y D.U. RAUL OMAR FERRERO Abogado Director General de Asesoramiento Legal y Técnico Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

I: 24-07-17 V: 26-07-17

TALLERES INTEGRALES PATAGONICOS S.A.

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto y disposiciones vigentes se convoca a los Sres. Accionistas de la empresa «Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto y disposiciones vigentes se convoca a los Sres. Accionistas de la empresa TALLERES INTEGRALES PATAGONICOS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día sábado 12 de Agosto de 2017 a las 09:00 hs. de la mañana, en primera y segunda convocatoria, en la sede social deFray Luis Beltrán N° 151, de Comodoro Rivadavia, a los fines de tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contable prescripta en el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades N° 19.550, por el ejercicio N° 25 finalizado el día 31 de Marzo del 2017. 3) Destino del resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de las remuneraciones del Directorio en exceso del límite establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades N° 19.550, y determinación de los honorarios para el nuevo período. 5) Elección del Síndico Titular y Suplente. 6) Determinación de los Honorarios de la Sindicatura. Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades N° 19.550.».

Ing. MARTIN AVILA
Presidente
Talleres Integrales Patagónicos S.A.

I: 21-07-17 V: 27-07-17

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS «DUCA DEGLI ABRUZZI»

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de nuestro estatuto es grato invitar a ustedes a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de agosto de 2017 a las 20 horas en la Secretaría de la Institución ubicada en la calle 28 de julio 129 de esta ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos asociados para firmar el Acta

de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

- 2) Lectura del Acta Anterior.
- 3) Motivo llamado asamblea fuera de término.
- 4) Consideración del Balance General, Inventario General, Cuentas de Gastos y Recursos, asimismo la memoria presentada por el órgano directivo e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016.
 - 5) Fijar valor cuota social.

Disposición sobre el Estatuto de Asamblea:

Art. 28. En las Asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los indicados en el Orden del día.

Art. 35. Las Asambleas se celebrarán con la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.

En el caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

GINO MORASSI Presidente

GABRIEL PANACCIO Secretario

I: 18-07-17 V: 24-07-17

CERRO SOLO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCASE AASAMBLEA ORDINARIA a los Accionistas de Cerro Solo S.A. para el día 9 de Agosto de 2017 a las 19 hs. en el local social de la calle Inmigrantes N° 57 de Trelew a efectos de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

SEGUNDO: Tratamiento de la documentación requerida por el inciso 1 del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2017.

TERCEROS: Actuación del Directorio. Publíquese por cinco días.

CARLOS ALBERTO CIPOLLETTA Presidente

I: 20-07-17 V: 26-07-17

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE VENZA S.A.

Primera Convocatoria: En el marco del art. 235 Ley 29.550 se convoca a los Sres. Accionistas de VENZA S.A. a la Asamblea Extraordinaria, para el día 14 de Agosto de 2017 a las 10:00 horas en la oficina sita en la calle San Martín n° 823, Piso 1° «A» de la localidad de Comodoro

Rivadavia conforme el siguiente orden del día:

- 1) Designación de un socio y un escribano para firmar y certificar el acta.
 - 2) Aumento del capital social.
 - 3) Incorporación de accionistas.
- 4) Análisis de la situación de la sociedad en el contexto de la industria petrolera.
 - 5) Otros temas a tratar.

Segunda Convocatoria: En el marco del art. 12 Estatuto Social concordante con el art. 237, 2do. párrafo Ley 19550, se llama en segunda convocatoria, con el mismo objeto, lugar y orden del día para las 11:00 horas

FERNANDO IVÁN PEDRAZA Presidente

I: 19-07-17 V: 25-07-17

LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 02/17

MUNICIPALIDAD DE LAGO PUELO PROVINCIA DEL CHUBUT

OBJETO: «Adquisición vehículo tipo Pick Up» PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos seiscientos setenta y ocho mil (\$ 678.000.00).

FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA: 10 de agosto de 2017 a las 12:00 hs.

LUGAR DELACTO DE APERTURA: Municipalidad de Lago Puelo, sito en la Av. 2 de Abril S/N de la localidad de Lago Puelo, Provincia del Chubut.

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Municipalidad de Lago Puelo, sito en la Av. 2 de Abril S/N de la localidad de Lago Puelo, Provincia del Chubut. TE: 02944-499082

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos dos mil (\$ 2.000,00).

MONTO DE LA GARANTIA DE OFERTA: Pesos seis mil setecientos ochenta (\$ 6.780,00)

I: 18-07-17 V: 24-07-17

LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 03/17

MUNICIPALIDAD DE LAGO PUELO PROVINCIA DEL CHUBUT

OBJETO: «Adquisición de bienes y equipos informáticos»

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos trecientos treinta y seis mil treinta y cinco (\$ 336.035,00).

FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA: 10 de agosto de 2017 a las 12:30 hs.

LUGAR DELACTO DE APERTURA: Municipalidad de Lago Puelo, sito en la Av. 2 de Abril S/N de la localidad de Lago Puelo, Provincia del Chubut.

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Municipalidad de Lago Puelo, sito en la Av. 2 de Abril S/N de la localidad de Lago Puelo, Provincia del Chubut. TEL: 02944-499082

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos dos mil (\$ 2.000,00).

MONTO DE LA GARANTIA DE OFERTA: Pesos tres
mil trecientos sesenta y cinco (\$ 3.365,00)

I: 18-07-17 V: 24-07-17

PROVINCIA DEL CHUBUT MUNICIPALIDAD DE TRELEW

LICITACION PÚBLICA Nº 06/2017

OBRA: «RED DE AGUA LOTEO BELGRANO» UBICACIÓN: CIUDAD DE TRELEW

AVISO DE LICITACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$5.662.773,69).

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$56.627,73).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$9.842.439,98) (Ingeniería).

PLAZO DE OBRA: DOSCIENTOS DIEZ DÍAS (210) CORRIDOS.

FECHA DE APERTURA: 15 DE AGOSTO DE 2017. HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

LUGAR: SALON HISTORICO – PALACIO MUNICI-PAL – RIVADAVIA Nº 390- CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00). CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO - S.P.O. y S.P.- MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 2° PISO - TRELEW CHUBUT.-

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERIA MUNICIPAL — RIVADAVIA N $^\circ$ 390 PLANTA BAJA - TRELEW (CHUBUT).-

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 TRELEW HASTA LA FECHA Y LA HORA FIJADAS PARA LA APERTURA.-

I: 20-07-17 V: 26-07-17

PROVINCIA DEL CHUBUT MUNICIPALIDAD DE TRELEW

LICITACION PÚBLICA Nº 07/2017

OBRA: «RED ELÉCTRICA LOTEO BELGRANO» UBICACIÓN: CIUDAD DE TRELEW AVISO DE LICITACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS

CINCUENTA Y CINCO CON CUARENTA Y SEIS CENTA-VOS (\$19.267.555.46).

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON CIN-CUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$192.675,55).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$29.302.740,59.-) (Ingeniería).

PLAZO DE OBRA: DOSCIENTOS CUARENTA DÍAS (240) CORRIDOS.

FECHA DE APERTURA: 15 DE AGOSTO DE 2017. HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

LUGAR: SALON HISTORICO – PALACIO MUNICI-PAL – RIVADAVIA Nº 390- CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).
CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE OBRAS
POR CONTRATO - S.P.O. y S.P.- MUNICIPALIDAD DE
TRELEW - RIVADAVIA N° 390 2° PISO - TRELEW
CHUBIT-

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TE-SORERIA MUNICIPAL — RIVADAVIA № 390 PLANTA BAJA - TRELEW (CHUBUT).-

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 TRELEW HASTA LA FECHA Y LA HORA FIJADAS PARA LA APERTURA.-

I: 20-07-17 V: 26-07-17

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 26-AVP-17

OBJETO: Adquisición de repuestos varios para motoniveladoras Caterpillar 120h/2006, con destino a Jefatura Zona Sur

PRESUPUESTO OFICIAL: \$330.679,81

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 650,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 03 de Agosto de 2017, a las doce (12:00) horas en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson - Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° Rawson (Chubut) y en Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL - CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 24-07-17 V: 25-07-17

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CINCO ROBLES S.A.

Por resolución del Directorio de fecha 5 de Julio de 2017, se convoca a los señores Accionistas en 1° y 2° convocatoria a las 18:00 y 19:00 horas respectivamente del día 12 de agosto de 2017, en Rivadavia 31 de la ciudad de Trelew, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1. Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
- 2. Consideración de la documentación prevista por el art° 234 inciso 1 de la LSC del ejercicio cerrado

el 31/03/2017.

- 3. Consideración de la retribución del Directorio por el ejercicio en consideración dentro de lo previsto en el art° 261 último párrafo de la LSC y aprobación del ajuste retroactivo.
- 4. Consideración de los resultados del ejercicio en consideración y su destino.

EL DIRECTORIO

ESTER SUQUIA Presidente

I: 24-07-17 V: 31-07-17

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2017- LEY XXIV Nº 71

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50°. - Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo N° 57.- Fijase las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial. 1. Número del día 2. Número atrasado 3. Suscripción anual 4. Suscripción diaria 5. Suscripción semanal por sobre	M 22 M 26 M 2184 M 4805 M 2402	\$ 11 \$ 13 \$ 1092 \$ 2402,50 \$ 1201
b) Publicaciones. 1. Por centimetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros 2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas 3. Por una publicación de Edictos Sucesorios 4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios 5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera 6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo 7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867) 8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura 9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 50 M 1361 M 260 M 873 M 1747 M 1361 M 1747 M 1747 M 1771	\$ 25 \$ 680,50 \$ 130 \$ 436,50 \$ 873,50 \$ 680,50 \$ 873,50 \$ 873,50 \$ 85,50